



VIII TORNEO INTERMUNICIPAL DE DEBATE ESCOLAR

Universidad Francisco de Vitoria

VIII TORNEO INTERMUNICIPAL DE DEBATE ESCOLAR

Reglamento:

El presente reglamento es la norma que regula la dinámica de los debates en este **VIII Torneo de Debate Escolar** en el que participan diferentes centros de los municipios de Pozuelo de Alarcón, Boadilla del Monte, Majadahonda, Las Rozas, Alcobendas y Madrid. Este certamen combina la competición con la educación del estudiante, y su finalidad última no sólo consiste en luchar por llegar a la final y conseguir la victoria, sino en sacar provecho para el alumno del trabajo previo: la investigación y la documentación, la organización, la confrontación de argumentos y propuestas, así como el trabajo en equipo.

Esta actividad fomentará la capacidad dialéctica de los alumnos, sus habilidades de oratoria y su argumentación. Entendemos orador no solamente como aquel a quien le gusta hablar en público, sino quien además tiene algo que decir y dispone de las herramientas para saber cómo hacerlo.

Esta actividad es una excelente herramienta educativa y lúdica de estímulo y motivación. Además, desarrolla la voluntad de los alumnos por buscar el conocimiento, tener capacidad crítica, incentivar el discernimiento, promover la empatía y descubrir las grandes cuestiones a las que los estudiantes han de enfrentarse.

Los estudiantes aprenderán a colaborar con sus compañeros de equipo, a escuchar al contrario, a respetar su opinión y a liderar e influir positivamente en sus compañeros de clase, en su comunidad educativa, en el municipio y en la sociedad en la que les ha tocado vivir y en la que pueden influir tanto.

No se conformarán con repetir lo aprendido. Aprenderán a participar, a organizarse, a argumentar y a debatir con exhaustividad las diferentes vertientes de un tema, así como a proponer respuestas originales y abiertas, serán capaces de ver mejor su perspectiva del problema o tema tratado. Este torneo de debate tiene el propósito de ayudar a nuestros jóvenes estudiantes a convertirse en ciudadanos con espíritu crítico, capacidad analítica y comunicativa, activos, tolerantes y participativos.



VIII TORNEO INTERMUNICIPAL DE DEBATE ESCOLAR

Universidad Francisco de Vitoria

1. Participantes:

1.1. Podrán participar en la competición los estudiantes matriculados en 4º de ESO y 1º de Bachillerato en centros educativos públicos, concertados y privados, durante el curso académico 2020-2021.

1.1.1. En la VIII edición, con motivo de la celebración retrasada a octubre por motivo de la pandemia, se concede la dispensa a todos los centros de participar con alumnos que han pasado de curso y están en 2º de bachillerato en ese momento. Asimismo, se permite la concurrencia de equipos con alumnos que ya no pertenecen al centro, pero sí lo hacían al momento de la inscripción y formación.

1.2. Ningún participante podrá formar parte de más de un equipo a lo largo de la presente edición.

1.3. **Los equipos:**

Estarán compuestos por un máximo de 5 estudiantes más el capitán, que podrá ser un alumno del mismo curso o superior. La función es ayudar en la preparación y acompañar al equipo. El capitán no intervendrá en el transcurso de los debates ni podrá sentarse en la mesa, sin embargo sí podrá estar en el feedback y hablar con los jueces.

En el momento de iniciar el debate, un representante de cada equipo se levantará para sortear la pregunta y la postura.

1.4. **Las funciones del formador consistirán en:**

- Coordinar las tareas de investigación
- Mantener y motivar al equipo
- Preparar al equipo en la fase de formación
- Representar al equipo ante la organización
- El formador no intervendrá en el desarrollo de los debates; será la figura que forme, acompañe al equipo y le represente ante la organización.

1.5. **La Indumentaria:**

Los equipos participantes en el torneo deben llevar la indumentaria apropiada para un acto académico y público donde no sólo se representan a sí mismos sino también al centro educativo.

La organización recomienda media etiqueta, entendiéndose como tal traje o, en su defecto, chaqueta y corbata para los caballeros y traje de chaqueta o, en su defecto, camisa y falda/pantalón para las señoritas. Cada equipo, respetando estas indicaciones, podrá elegir libremente ir uniformado o no,



VIII TORNEO INTERMUNICIPAL DE DEBATE ESCOLAR

Universidad Francisco de Vitoria

siempre teniendo la posibilidad de llevar el uniforme de cada centro, como elemento identificador del equipo.

Si algún participante del equipo no guardara los mínimos necesarios, el juez principal del debate hará saber al capitán del equipo la necesidad de modificar el atuendo o sustituir al participante.

2. Fecha y Sedes:

- 2.1. La fase de Clasificación del Torneo se celebrará en el campus virtual de la Universidad Francisco de Vitoria (a través de su plataforma Blackboard Collaborate), el miércoles 30 de septiembre y jueves 1 de octubre de 2020, a lo largo de la mañana.
- 2.2. La fase Final se celebrará en el campus virtual de la Universidad Francisco de Vitoria. La fecha de la Fase Final será el viernes 2 de octubre de 2020.

3. Temas de debate:

- 3.1. La organización propondrá varios temas de actualidad, con el objetivo de que los equipos puedan documentarse, investigar, y preparar los mismos previamente. De entre una triada de temas elegidos, los alumnos podrán votar a través de las redes sociales el tema que más les interese. La tríada de temas se publicará el 18 de enero y se dejará hasta el 28 de enero para votar.
- 3.2. La pregunta más votada y que defenderán todos los equipos en esta VIII edición es: *¿Debe permitirse medidas como el pin parental para dar a los padres mayor control sobre la educación de sus hijos?*

4. Inscripción:

- 4.1. La fecha de inscripción de esta VIII edición será del 16 de octubre al 6 de noviembre de 2019.
- 4.2. Sólo podrá participar un equipo por centro educativo hasta completar el cupo.
 - 4.2.1.1. *En la VIII edición se ofrece la posibilidad de participar con dos equipos, por orden de inscripción, hasta completar el aforo permitido.*



VIII TORNEO INTERMUNICIPAL DE DEBATE ESCOLAR

Universidad Francisco de Vitoria

- 4.3. La ficha de inscripción se publicará en la página web del torneo, a la que podrán acceder a través de los banners que se colgarán en las webs de los distintos municipios o directamente en la dirección web <http://www.tideufv.es>
- 4.4. Los centros podrán realizar una inscripción inicial, en la que se incluyan los datos del centro y del formador, sin necesidad de detallar el nombre y datos personales de los alumnos hasta conformar los equipos finales. Éstos se entregarán a mediados del mes de diciembre.

5. Fases de la competición:

- 5.1. La inscripción de cada equipo de estudiantes está valorada en 600 euros e incluye las distintas sesiones de formación a profesores, alumnos, jueces y staff, así como todo el material y logística necesarios para llevar a cabo la competición. Sin embargo la Universidad Francisco de Vitoria patrocina el coste íntegro de este programa del que son coorganizadores y coordinadores a su vez los Ayuntamientos de Boadilla del Monte, Majadahonda, Las Rozas, Pozuelo de Alarcón, Alcobendas y Madrid.
- 5.2. Previo al debate se impartirá un curso de formación a profesores con una duración de 4 horas. El curso se impartirá el 25 de noviembre. La idea de esta propuesta, que estará refrendada por su título correspondiente, es la de trasladar las cuestiones clave del debate a los profesores y docentes que participan en esta actividad por primera vez; y un curso avanzado para quienes ya trabajan con esta metodología en sus aulas.
- 5.3. Una vez comience la competición, el equipo de estudiantes universitarios voluntarios, miembros del Club de Debate de la UFV, se ofrecerán a asesorar, dar seguimiento y participar con su experiencia en el acompañamiento de cada centro.

NOTA ACLARATORIA:

Se impartirá una sesión de 4 horas, donde se darán a conocer las claves de la oratoria, y la dialéctica. Esta formación, a la que acompañará un título acreditativo como parte de la actividad docente y formativa de los tutores/profesores se impartirá en la UFV.



VIII TORNEO INTERMUNICIPAL DE DEBATE ESCOLAR

Universidad Francisco de Vitoria

Contenidos de la sesión (nivel básico):

- Conceptos iniciales: ¿qué nos aporta el debate?
- Cómo enfrentarnos al tema del que tenemos que hablar (técnicas y métodos)
- Sistemas de búsqueda de documentación; el valor de las evidencias y cómo utilizarlas.
- Gestión de equipos, gestión emocional: el valor de un equipo
- Partes del debate: la escucha activa; el debate como lugar de prueba de lo aprendido; tipos de intervención: discurso, refutación y conclusión.
- Comunicación no verbal: kinésica, proxémica y paralingüística.

6. Funcionamiento del debate:

- 1) En cada debate se enfrentarán dos equipos, que defenderán posturas opuestas en torno al tema propuesto.
- 2) Los debates se realizarán en español.
- 3) Entrega al jurado de la **Ficha de Hoja de Equipo**.
- 4) El día 31 de enero de 2020 se anunciará el tema que van a debatir los equipos. El tema seleccionado será aquel más votado por los estudiantes a través de las redes sociales, a partir de una tríada de temas elegidos por el Comité de la Organización que se dará a conocer el día 18 de enero.
- 5) *En esta VIII edición, la postura que debe defender cada equipo se sorteará con varios días de antelación, junto con el cuadro de grupos y enfrentamientos, con el objetivo de hacer más ágil la competición y permitir a los centros una mejor organización del tiempo y los espacios necesarios. En cualquier caso, todos los equipos defenderán el a favor y el en contra, a lo largo de los tres debates de clasificación (siempre que los grupos no sufran alteración). Sin embargo, en la semifinal y final, las posturas se sortearán cinco minutos antes del debate.*
- 6) Los turnos de debate serán los siguientes:
 - Equipo a favor: Exposición inicial 4 minutos.
 - Equipo en contra: Exposición inicial 4 minutos.
 - Equipo a favor: Refutación 5 minutos.
 - Equipo en contra: Refutación 5 minutos.



VIII TORNEO INTERMUNICIPAL DE DEBATE ESCOLAR

Universidad Francisco de Vitoria

- Equipo a favor: Refutación 5 minutos.
 - Equipo en contra: Refutación 5 minutos.
 - Equipo en contra: Conclusiones 3 minutos.
 - Equipo a favor: Conclusiones 3 minutos.
- 7) *Las intervenciones si es posible se harán de pie mirando a cámara y si no es posible por las condiciones técnicas, se harán desde la mesa.*
- 8) Debe intervenir un orador de cada equipo por cada turno del debate.
- 9) El número máximo de oradores durante todo el campeonato puede variar entre 2 y 4. El resto del equipo podrá intervenir a lo largo del debate mediante interpelaciones al contrincante en los turnos de refutación, siempre que el refutador del equipo contrario en el turno de su intervención les conceda la palabra.
- 10) Todos los debates se iniciarán con la postura a favor.
- 11) El orador gozará de libertad de conceder o no la palabra según lo estime oportuno, aunque será valorada positivamente la concesión de al menos una pregunta por turno de refutación.
- 12) Las **interpelaciones no pueden durar más de 15 segundos**. Serán preguntas, aclaraciones o matizaciones, no argumentaciones.
- 13) Durante las intervenciones, los oradores podrán recibir apoyo de su equipo exclusivamente mediante notas.
- 14) Está permitido el uso de soportes tecnológicos para la exposición o exhibición de evidencias, **pero no la conexión a internet** a través de los mismos durante la realización del debate.
- 15) *En esta VIII edición on-line, si el juez o el equipo rival solicitan una evidencia, el equipo deberá aportar un enlace a Drive (al final del debate y a través del chat) donde tengan archivadas todas las fuentes de ambas posturas, para poder cotejarlas de forma oportuna.*

7. Autoridades del encuentro:

7.1. Composición: Comité organizador, jueces y moderador.



VIII TORNEO INTERMUNICIPAL DE DEBATE ESCOLAR

Universidad Francisco de Vitoria

7.2. Facultades del Comité Organizador:

- Aceptar o rechazar solicitudes de inscripción.
- Designar un jurado de evaluación de debates.
- Designar un moderador del debate.
- Definir los temas sobre los que se debatirá.
- Redactar un reglamento y bases de la presente convocatoria.
- Aplicar sanciones o expulsar del concurso a equipos o miembros de los equipos.

El Comité Organizador estará formado por los directores y coordinadores del proyecto, siempre en contacto y con el consenso de los representantes de los municipios de Pozuelo de Alarcón, Majadahonda, Las Rozas, Boadilla del Monte, Alcobendas y el Ayuntamiento de Madrid.

7.3. El Jurado:

7.3.1. Los jueces serán nombrados por el comité organizador. *En esta VIII edición online del TIDE, habrá un juez principal por sala, durante la fase de clasificación, y un mínimo de 3 jueces en la fase final del campeonato.*

7.3.2. Abstención y recusación de jueces: No podrán recusarse jueces por parte de ningún equipo.

7.3.3. Orden en la sala: El jurado tendrá plena potestad para hacer observaciones y expulsar a cualquier persona de la sala o a cualquier componente de algún equipo que lleve a cabo un comportamiento indebido durante el debate.

7.4. Funciones del moderador/ Jefe de Sala:

- El moderador informa, pero no toma parte en la deliberación del jurado.
- Lleva el control de los tiempos.
- Realiza los avisos a los equipos entre intervenciones por incumplimiento no sancionable en el reglamento.
- Identifica y sanciona con rigor los incumplimientos de tiempo y las interrupciones.
- Informa a equipos y jueces, una vez finalizado el debate, de las infracciones cometidas durante el debate.
- Atiende posibles quejas de los capitanes de equipo.
- Elabora y da a firmar el Acta del debate, que se aportará como anexo al fallo del Jurado.



VIII TORNEO INTERMUNICIPAL DE DEBATE ESCOLAR

Universidad Francisco de Vitoria

7.5. Criterios de Evaluación del Jurado:

- Cada miembro del Jurado valora a los dos equipos.
- El Jurado rellenará un acta en la que valorará la actuación de cada uno de los equipos.
- El Jurado dará ganador a uno de los dos equipos del debate, no pudiendo haber empate.
- La evaluación de cada equipo será de una puntuación del 4-10, teniendo en cuenta los criterios abajo expresados.
- Durante la fase de clasificación, cada miembro del Jurado podrá elegir al mejor orador de cada debate, si lo estima oportuno.
- Criterios de evaluación a tener en cuenta:

* Fondo:

1. Responde a la pregunta del debate.
2. Línea argumental definida y coherente.
3. Diversidad de argumentos.
4. Razonamientos serios y estructurados.
5. Refuta los argumentos del contrario.
6. Uso correcto de las evidencias (pertinentes y correctamente expuestas).
7. Agilidad y acierto en las preguntas y respuestas.

* Forma:

8. Naturalidad y expresividad.
9. Lenguaje: vocabulario y variedad de palabras empleadas.
10. Dominio de la voz y los silencios.
11. Retórica: Capacidad de deleitar, conmover o persuadir.

* Otros elementos de valoración:

12. Gestión del tiempo.
13. Equilibrio entre los miembros del equipo.
14. Conducta: Acatamiento del reglamento y actitud de respeto y cordialidad.
15. Impresión general del debate.

Los resultados de los debates se comunicarán a todos los equipos al mismo tiempo, cuando lo indique la organización del torneo.



VIII TORNEO INTERMUNICIPAL DE DEBATE ESCOLAR

Universidad Francisco de Vitoria

8. Penalizaciones:

Existirán Avisos - Faltas Leves - Faltas graves.

- **Avisos:** Son una simple advertencia oral que se dará por:
 - **Desajuste positivo o negativo de más de 10 segundos (a partir del 11).**
 - Realizar una interpelación que supere el tiempo establecido de 15 segundos o, realizar una pregunta en el minuto blindado.
 - Retrasos en la hora de asistencia al debate de hasta 8 minutos.

- **Faltas Leves:** Cada falta leve supondrá la pérdida de medio (0.5) punto en el Acta del Debate.
 - **Acumulación de dos avisos en un mismo debate.**
 - **Desajuste positivo o negativo de más de 15 segundos (a partir de 16).**
 - Interrumpir o interpelar al orador del equipo contrario durante su interpelación, sin que el orador le haya dado la palabra.
 - Enunciar una cita o dato falso que no sea entendido como determinante en un argumento principal del equipo, a criterio del jurado.
 - Retrasos en la hora de asistencia al debate de hasta 15 minutos.

- **Faltas Graves:** Supondrán que el equipo perderá automáticamente el debate con una puntuación de 0 puntos.
 - Retrasos en la hora de asistencia al debate por encima de 15 minutos. A tal efecto comenzará el plazo de cómputo por parte de uno de los jueces del jurado, en el momento en que el jurado esté formado y requiera la presencia de los dos equipos.
 - Acumulación de 3 faltas leves en el mismo debate.
 - En el caso de que desempeñe la función de orador cualquier miembro que no se hubiese inscrito como tal.
 - Argumentos *ad hominem* así como cualquier falta de respeto a las personas que estén en la sala. Esta decisión corresponderá exclusivamente a los jueces.



VIII TORNEO INTERMUNICIPAL DE DEBATE ESCOLAR

Universidad Francisco de Vitoria

9. Aceptación:

9.1 La participación en este concurso o Liga de Debate supone la aceptación y cumplimiento del presente reglamento, así como la aceptación de las medidas de protección de datos (anexo específico de protección de datos de inscripción de participantes, grabaciones de vídeo y fotografías durante los debates).

9.2. La organización, por medio de sus jueces, se reserva el derecho a cubrir, con su decisión motivada, los aspectos no expresamente regulados en el presente reglamento, así como la interpretación del mismo.

9.3. Igualmente, la organización se reserva el derecho a tomar las medidas y modificaciones que entienda necesarias en el reglamento.

9.4. En el caso de que un equipo se retire de la competición en el transcurso de la misma o en los días previos a la competición, para no ocasionar ninguna desventaja a los equipos que concurren en el mismo grupo y que hayan visto cancelado su debate, se les asignará, una vez finalizados todos los encuentros de la fase de clasificación, una puntuación (relativa al debate cancelado) correspondiente a la media aritmética de las puntuaciones que hayan obtenido en esta fase.

9.5. Aquellos centros educativos que se retiren de la competición la víspera de la misma o durante el transcurso del torneo, sin causa debidamente justificada, serán penalizados de cara a próximas ediciones pasando a formar parte de la relación de centros que se encuentran en lista de espera.

9.6. *En esta VIII edición la entrega de diplomas se hará llegar mediante el correo electrónico del formador o la institución docente.*

10. Premios

Se establece la siguiente clasificación de premiados:

Equipos:

1º Ganador



VIII TORNEO INTERMUNICIPAL DE DEBATE ESCOLAR

Universidad Francisco de Vitoria

2º Subcampeón

Además de la entrega de los diplomas a los dos equipos que han llegado a la final del torneo se entregará una mención a los centros educativos que éstos representan y a sus formadores.

Premio al Mejor Orador

A lo largo de la fase de clasificación todos los jueces votarán, además del equipo ganador del debate, a la persona que a su juicio haya sido el Mejor Orador del encuentro. Una vez finalizada esta fase, se contabilizarán los votos de forma que en la clausura de la competición se hará entrega de una distinción al estudiante que más votos haya conseguido en esta categoría. El premiado no tiene por qué pertenecer a ninguno de los equipos que llegan a la final, puesto que los votos en esta categoría (para garantizar las mismas oportunidades de todos los participantes) empiezan y terminan en la fase de clasificación.